

Octava Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Srio. Técnico: Bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, con fecha 11 de diciembre del 2023.

Presidente: Muchas gracias secretario, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, secretario continúe por favor con el pase de lista.

Srio. Técnico: Doy comienzo con el pase de lista:

Maestro Juan Carlos Montes y Montes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Doctor Andrés Gerardo García Noriega, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.
PRESENTE.

Maestra Indira Isabel García Pérez, titular del Osafig.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado, titular de la Contraloría General del Estado.
PRESENTE.

Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, comisionado presidente del Infocol.
PRESENTE.

Lic. Mario Ochoa García, fiscal especializado en el combate a la corrupción. **PRESENTE.**

Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano. **PRESENTE.**

Srio. Técnico: Le doy cuenta señor presidente que se encuentran 5 integrantes del Comité Coordinador.

Presidente: Muchas gracias secretario, en vista de estar presentes 5 de 7 integrantes del Comité Coordinador, y con base en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, declaro que existe quórum necesario para llevar a cabo esta sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, y por lo tanto declaro que siendo las 11:46 de la mañana del 11 de diciembre del 2023, iniciada esta sesión extraordinaria. Podemos continuar secretario con el siguiente punto, por favor.

Srio. Técnico: Muchas gracias, el siguiente punto corresponde a la lectura y, en su caso, la aprobación, del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los avances de la implementación de la Plataforma Digital Estatal y establecimiento de acciones para impulsar su operatividad.
4. Presentación de los avances de indicadores del Programa de Implementación del Sistema Anticorrupción del estado de Colima y establecimiento de acciones de coordinación para la implementación de dicha política.
5. Clausura de la sesión.

Procedo a llevar la votación del orden del día.

Maestro Juan Carlos Montes y Montes.

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestra Indira Isabel García Pérez.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **A FAVOR.**

Srio. Técnico: le doy cuenta señor presidente que tiene 5 votos a favor y ninguno en contra.

Presidente: muchas gracias secretario, por favor continúe con el siguiente punto.

Srio. Técnico: Correspondiente al número 3, presentación de los avances de implementación de la Plataforma Digital y acciones para improvisar en su operatividad.

Presidente: En cuanto a los avances de la Plataforma Digital Estatal, el 23 de enero, con los reportes de seguimiento que tiene la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional

Anticorrupción, veíamos que teníamos un 0% de avance en nuestra entidad, 0% en normatividad, 0% en capital humano y 0% en interconexión.

Entre varios esfuerzos que se han tenido y trabajos desde la Secretaría Ejecutiva y todo el Comité Coordinador, al 21 de noviembre hemos logrado un avance del 100% en normatividad, 100% en capital humano, que son las capacidades estatales para podernos interconectar, y en cuanto a interconexión se ha logrado un 57%.

En lo que refiere, estos son los informes de seguimiento de parte que hace la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva de este Sistema Estatal Anticorrupción tenemos ya el informe, el primer informe de seguimiento de interconexión.

Bueno, para contextualizar, la plataforma digital es una herramienta de integración de información a través de proveedores (entes públicos), que busca, en un formato ordenado, estándar, sin repetición, compartir los datos ya generados por las instituciones. Sirve como una fuente de inteligencia para promover el combate a la corrupción, generando participación diferenciada entre perfiles de usuarios.

En el período del 28 de agosto al 20 de septiembre se realizaron diversas reuniones a todas las dependencias integrantes del Sistema Anticorrupción, esto es del Comité Coordinador y los municipios, en los que se explicaron los tres sistemas que entrarán en operación a partir del 9 de octubre del 2023. Durante las visitas se les entregó un oficio para que designaran a una persona responsable de la carga de información de cada una de las dependencias. Durante el periodo del 25 de septiembre al 6 de octubre las dependencias tuvieron la oportunidad de realizar pruebas del cargado de información en los Sistemas 2 y 3.

Los sistemas que actualmente se encuentran operando en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Colima es el Sistema 1, que es el Sistema de Evaluación Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal; el Sistema 2 que es el Sistema de Servidores públicos que intervengan en contrataciones y el Sistema 3, el Sistema Estatal de Servidores públicos y particulares sancionados.

Dentro de la propuesta que se realizó al Comité Coordinador se determinaron 3 fases, una que daría prioridad a los integrantes del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para empezar a interconectarlos, es decir, a todo el Comité Coordinador y municipios. En la

segunda fase se abarcaría a organismos autónomos, poderes y organismos centralizados, finalmente la fase 3 a todos aquellos descentralizados y los que faltaran.

En cuanto a la fase 1, en la interconexión de los integrantes del Sistema Anticorrupción, los municipios que designaron, hemos tenido algunos avances en los sistemas 2 y 3, solamente los municipios de Armería, Coquimatlán, Comala, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán designaron a una persona encargada.

Del Comité Coordinador se entregaron usuarios al Comité de Participación Ciudadana, al Osafig, al Tribunal de Justicia Administrativa, al Infocol, a la Contraloría General del Estado y a la Fiscalía Especializada en el combate a la corrupción, de estos, de la totalidad de los integrantes del Sistema, el 82% cuentan con un usuario para hacer carga de información de los sistemas 2 y 3, y el 23.5% han realizado pruebas de interconexión con carga de información.

En lo que refiere al Sistema 1 a partir de las visitas de los municipios se observó, existen en nuestro estado 3 sistemas para poder presentar declaraciones, una es el Declaranet, otra es el Sidepat y otra precisamente el que tiene la Plataforma Digital, durante las visitas se observó que de los 17 integrantes del Sistema Anticorrupción, los 7 del Comité Coordinador y los 10 municipios, 3 de ellos, es decir 3 municipios, no cuentan con algún sistema de declaraciones de los disponibles, por lo cual, en un momento dado, cuando entre la declaratoria de entrada en vigor tendrían un fuerte trabajo para cargar toda la información del 2021 a la fecha. Sí han presentado, sí presentan declaraciones, pero lo hacen por escrito, entonces tendrían que transitar de lo escrito a que pudiera alguno de los sistemas disponibles, ya sea la Plataforma Digital, el Sidepat o Declaranet. Es uno de los temas que tenemos ahí en el sistema como foco rojo porque va a implicar algo de trabajo y también el área de informática de la Secretaría está buscando cómo facilitar el proceso, sobre todo por la sensibilidad de la información, nos comentaban en un municipio, bueno podemos poner a alguien que se ponga a cargar todas las declaraciones que tenemos por escrito, pero la sensibilidad de cada uno de los datos de las declaraciones lo vuelve un tanto complicado, entonces se está buscando una manera para facilitarles el proceso.

En cuanto al Sistema 2, de los servidores públicos que intervienen en contrataciones, de acuerdo con los datos obtenidos, el 88.2% todavía no ha iniciado la carga de información, el municipio de Tecomán es el único ente que ha reportado información y el Comité de

Participación Ciudadana, integrante del Comité Coordinador, manifestó no manejar recursos públicos por lo que no genera contrataciones ni genera información al respecto.

En lo que refiere al Sistema 3, todavía el 94.1%, o sea ningún ente, ha iniciado con la carga de información, y el CPC Colima también reportó no generar información para este Sistema, que es el de los servidores públicos y particulares sancionados, puesto que no es un ente sancionado.

En este sentido, tenemos que las 3 variables posibles para reportar la no existencia de información por la naturaleza de cada una de las dependencias, no han iniciado la carga de información o ya tienen algo de información.

Finalmente, un resumen de la fase 1 de la interconexión de los integrantes del Sistema Anticorrupción, tenemos que 14 de 17 cuentan con usuarios, 9 de 17 han hecho pruebas y solamente 1 en el sistema 2 ha iniciado la carga de información. En el sistema 2 y 3 el CPC ha manifestado no generar información para ninguno de los sistemas. Hasta el momento no sé si tengan alguna duda, algún comentario al respecto. No habiendo comentario alguno podemos continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Srio. Técnico: Como siguiente punto, presentación de los avances de los indicadores del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del estado de Colima y establecimiento de acciones de coordinación para la implementación de dicha política.

Presidente: En el tema del modelo de seguimiento se está construyendo, ya hemos tenido varias reuniones al interior del Comité Coordinador, también hemos tenido reuniones con los enlaces del Comité Coordinador para generar estas propuestas de indicadores y algunos de los antecedentes de este modelo de seguimiento es que en marzo del 2020 se da inicio a la elaboración de la Política Anticorrupción del estado de Colima; para diciembre del 2021 se aprobaron los ejes estratégicos, objetivos y prioridades de la Política Anticorrupción del estado de Colima, en enero del 22 se aprobó los indicadores de resultados para los objetivos de la Política Anticorrupción del estado de Colima, en junio del 22 el Comité Coordinador aprobó la Política Anticorrupción del estado de Colima, y en ese mismo mes se publicó en el Periódico Oficial del estado de Colima.

En diciembre se definieron las estrategias y líneas de acción para cada una de las prioridades de la Política Anticorrupción del estado de Colima y en marzo del 2023, en este año, el Comité Coordinador aprobamos el Programa de Implementación 2023-2025



de la Política Anticorrupción del estado de Colima. Para abril de este mismo año se presentó en Comité Coordinador la ruta para la elaboración del modelo de seguimiento y evaluación y a la fecha tenemos que se han generado 187 indicadores de gestión, elaborados a partir de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación 2023-2025, quedando 52 indicadores para el subprograma 1, 54 para el subprograma 2, 46 para el subprograma 3, y 35 para el subprograma 4.

Tenemos dentro de esta, uno de los puntos a tratar y una propuesta que se pone sobre la mesa, es que se dé una fecha, esta información de los indicadores ya se mandaron a los integrantes del Comité Coordinador así como a todos los integrantes del Sistema, todos los municipios, y se propone que para el 15 de enero, dar un tiempo con fecha límite, del 15 de enero, para recibir retroalimentación y comentarios de los indicadores, integrarlos en el documento y presentarlos en Sesión Ordinaria del Comité Coordinador para su aprobación durante el mes de enero, ya que podemos comenzar con la evaluación de los avances del Programa de Implementación. No sé si tengan algún comentario ahorita al respecto de esta propuesta.

Como parte de las acciones de coordinación, digo la importancia de este Programa de Implementación es precisamente que nos permita una mayor coordinación entre todas las dependencias, tanto la Política Anticorrupción como el Programa de Implementación estaban enlistados (inaudible) al momento de realizar las mesas de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador nos dimos cuenta de la importancia (inaudible) coordinación para cada una de las prioridades, se determinaron, se generaron dependencias responsables para generar la propuesta, es un plan de implementación, de cada una de las prioridades considerando (inaudible) 2023-2025, que es lo que conforma el modelo del seguimiento del Programa de Implementación, entonces la idea es que estos responsables o líderes de implementación generen una serie de acciones para ir aterrizando todos, cómo se va a concretar y que todos los demás sumemos en ese sentido, al final de cuentas que uno sea de alguna manera como el que vaya llevando la batuta de cada uno y para determinar estas prioridades, quién sería el responsable o el líder de implementación, por decirlo de alguna manera, se consideró de todos los responsables de cada una de las prioridades quién era como el que más responsabilidad podía tener en cada una de las prioridades, quedando en la propuesta realizada en la reuniones de trabajo, el Infocol siendo responsable de liderar o coordinar 10 de las prioridades, el CPC 9, la Secretaría Ejecutiva 9, el OSAFIG 6, la Fiscalía Especializada 3, la Contraloría 2 y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado 1, esto también se hizo llegar fichas de indicadores que se les compartieron y

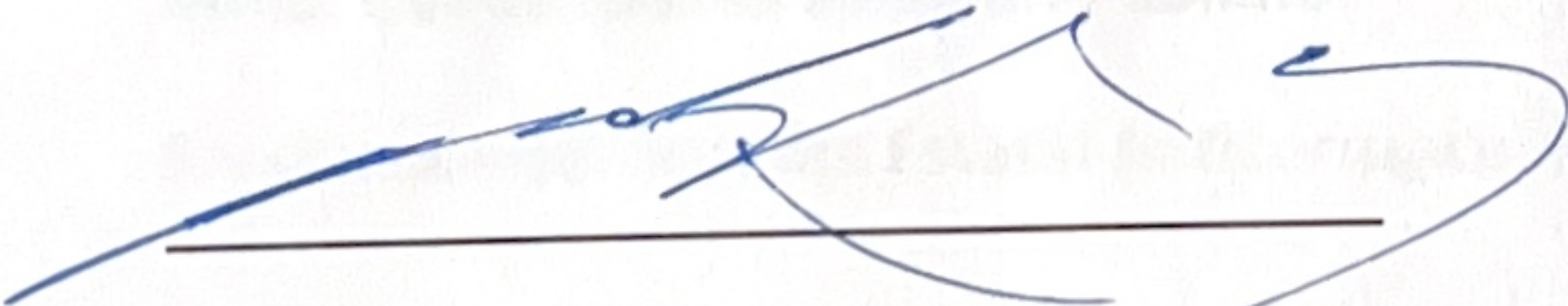
también se pondría sobre la mesa la propuesta de estos líderes de implementación, no sé si tengan algún comentario.

Entonces queda también para su revisión y retroalimentación con fecha del 15, fecha límite del 15 de enero, ya mandando, a más tardar mañana 12 de diciembre se mandarían estos, se va a reenviar otra vez estos documentos solicitando la retroalimentación, su revisión y acordando que el 15 de enero es la fecha límite para hacer cualquier comentario. El siguiente punto del orden del día, para favor.

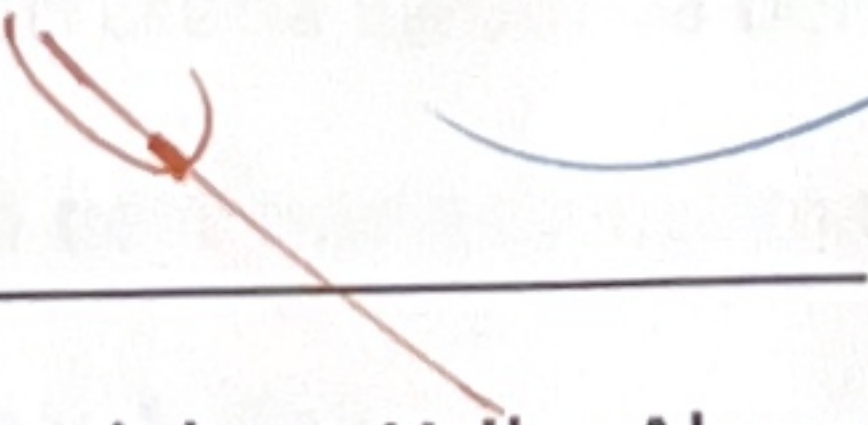
Srio. Técnico: Como siguiente punto clausura de la sesión.

Presidente: gracias secretario, agradeciendo a todas y todos su asistencia a esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, y siendo las 12 horas con 3 minutos del 11 de diciembre del 2023, no habiendo más puntos que tratar declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, muchas gracias, enhorabuena, excelente día.


ASISTENTES



Dr. Andrés Gerardo García Noriega
Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa.



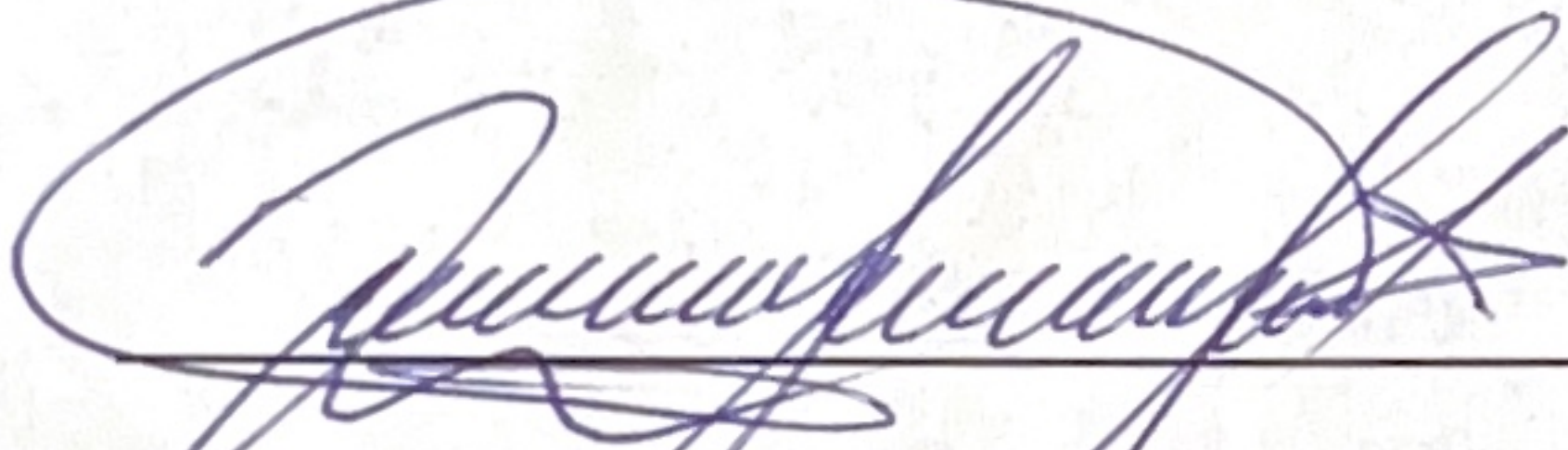
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Titular del Contraloría General del Estado.



Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y protección de Datos del Estado de Colima.



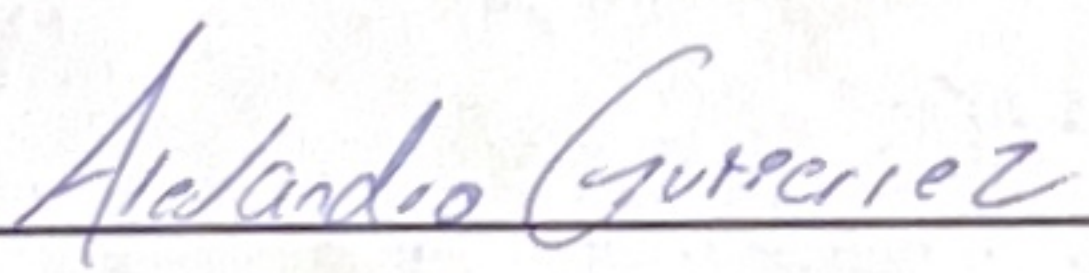
Lic. Mario Ochoa García

Titular del Fiscalía especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Colima.



Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano

Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.



Ing. Alejandro Gutiérrez Aguilar

Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Colima

Quien Certifica y da Fe.

